

Siendo las **10:57 hrs.** del día **29 de Noviembre de 2024**, se recibió actuación referente al proceso **110013105020-20240003400** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 76106/2024

Sujeto Procesal: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

Actuación: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

Resumen de la Actuación: Señores JUZGADO VEINTE (20) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co E. S. D. Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Demandante: VILMA YANETH VARGAS Demandado: COLPENSIONES Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 11001 31 05 020 2024 00034 00 Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., conforme al poder general conferido y el cual se adjunta al presente libelo, manifiesto que estando dentro del término legal oportuno, respetuosamente procedo a contestar en primer lugar, la demanda impetrada por la señora VILMA YANETH VARGAS en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ? COLPENSIONES, y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, y en segundo lugar, a pronunciarme frente al llamamiento en garantía formulado por esta última entidad a mi representada. Se precisa que es la tercera radicación, pues se ha radicado al correo institucional del despacho en dos oportunidades anteriores (18/07/2024 y 19/07/2024) Cordialmente, GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. No. 19.395.114 de Bogotá T.P. No. 39.116 DAU/L

Documentación Recibida: Escrito de Contestación